

**CONCEJO MUNICIPAL**

**020º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 22 de mayo de 2013 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 015 Y 016
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. ESTUDIO SANEAMIENTO BÁSICO LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES COMUNA QUILLECO  
PARTICIPACIÓN CONSULTOR JUAN ACUÑA
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde** pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 014 de fecha 02 ABR 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Carta recibida por correo electrónico recibido de don Víctor Fica, donde solicita audiencia para el día 04 de junio, con el propósito de plantear estado de avance de las obras que la Empresa FIGUZ S.A. está ejecutando en la comuna.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Fue recepcionada en el Municipio la máquina perforadora de pozos profundos, se está en proceso de coordinación para la capacitación de las personas que la van a operar. También como se había dicho se debe comenzar a trabajar en el reglamento de uso.

**Sra. Pamela Vial**, consulta a qué personas se va a capacitar.



**Sr. Alcalde,** lo está viendo, tiene dos personas en mente, pero no lo tiene definido, porque tienen que ser personas con responsabilidad administrativa, ha pensado en don Patricio Rizzo y don Claudio González.

**Sra. Pamela Vial,** piensa que si se considera a don Claudio González se va descuidar el tema de Educación.

**Sr. Alcalde,** responde que don Claudio González está contratado por un programa de mantenimiento, a todos los colegios les llega una subvención por ese concepto, hace poco más de tres años atrás se acordó con el director del DAEM, comprar los materiales y hacer las reparaciones directamente y ha dado buenos resultados, antes se licitaba para que una empresa externa lo hiciera, pero los montos no son muchos. Con esos recursos se podría contratar una persona que cumpla las funciones que hace don Claudio González.

**Sra. Pamela Vial,** sugiere que sería prudente contratar una persona externa para operar la máquina, considerando que hay un cupo disponible de auxiliar de servicios. Ella conoce una persona y don Carlos Muñoz también conoce a otra y son de la comuna que necesitan trabajar.

**Sr. Alcalde,** responde que se va ir dilucidando.

b) El día jueves 16 de mayo se creó la primera junta de vigilancia en el sector El Guindo, actuó como ministro de fe la Sra. Cecilia Abuter, se constituyó una directiva provisoria, está en proceso de sacar su personalidad jurídica, asistió a la reunión gran cantidad de vecinos del sector El Guindo y Cerro Yanqui, se contó con la presencia del Suboficial Águila, Jefe de Retén de Quilleco. La idea de esta organización es postular a proyectos para su equipamiento. Se pretende crear una segunda junta de vigilancia en el sector de Las Malvinas, Ramadilla y Cañicura.

c) Procede a dar lectura al memo interno enviado por la Directora Cesfam Quilleco Ingrid Maldonado Otárola al Dr. Daniel Vejar que tiene relación con la nueva modalidad de atención de salud en los dos CESFAM de la comuna, es una modalidad que no tiene conforme a todos los usuarios.

Textualmente el documento dice:

*Informo a Ud. que a contar del mes de mayo, la dación de horas médicas se realizará según selección de demanda por parte de paramédico de turno en servicio de urgencia.*

*Esta medida se adopta con el propósito de priorizar horas médicas, evitar que los pacientes lleguen de madrugada para reservar una hora y entregar una atención de calidad y con equidad.*

*Cabe mencionar que los niños menores de 5 años y los adultos mayores de 65 años que presentes problemas respiratorios son prioridad para la atención médica, por lo cual se les debe asignar cupo dentro de 48 horas criterio que igualmente debe ser respaldado por el Paramédico de turno en Urgencia.*

*Las funcionarias de SOME entregarán con un día de anticipación el número de cupos disponibles para atención médica de morbilidad, de manera que el Paramédico de turno distribuya estos cupos según la selección realizada en su turno.*

*Se considera el mes de mayo como marcha blanca para este sistema, plazo en el cual se educará a los usuarios de nuestro Cesfam. Posterior a este mes se evaluará la efectividad de la medida.*

**Sra. Pamela Vial,** le parece buena la medida porque es algo que ella comentó en Canteras, porque las personas de SOME no tienen la facultad para determinar si una persona está más grave que la otra o si necesita ser vista por el médico, por lo tanto, cree que el paramédico es quien decide si efectivamente requiere ser visto por el médico o no, porque están los resfríos comunes que pueden ser atendidos por el paramédico, sí hay un orden, al principio va haber gente que no le guste, todo cambio cuesta, hay un mes de marcha blanca, así se va evitar que la gente estando enferma se levante muy temprano para ir al consultorio a exponer a otras personas y que su enfermedad se agrave aún más. Considera que es una muy buena medida.

**Sr. Alcalde,** dice que lo informa, porque como los señores Concejales asisten a reuniones y la gente se los puede comentar.

**Sr. Villanueva,** solicita copia del memo.

**Sr. Muñoz,** a él le gustaría ver la posibilidad de invitar a una sesión de Concejo a la Srta. Lorena Gutiérrez, que trabaja en el CESFAM Canteras, para que explique cómo funciona el tema de las horas.

**Sra. Pamela Vial,** pide al Sr. Alcalde que ratifique lo que va decir, se dijo en reunión que la Srta. Lorena Gutiérrez, funcionaria de SOME que no es una persona idónea.



**Sr. Alcalde**, aclara que no fue eso lo que se dijo, lo que sí dijo es que años atrás tuvo reclamos de la Srta. Loreto Gutiérrez, pero jamás habló de falta de idoneidad.

**Sra. Pamela Vial**, le recuerda al Sr. Alcalde que le dijo a la Directora del CESFAM que si la funcionaria en este minuto no está haciendo bien su trabajo, tenía que hacer el informe, aunque hubiese llegado con él se tenía que ir.

**Sr. Alcalde**, responde afirmativamente.

**Sra. Pamela Vial**, continúa diciendo que la funcionaria en cuestión tuvo un problema con una colega la que debió salir con licencia médica producto de la situación y también se dijo que el comentario de la comunidad es que no atiende bien, da muy malas respuestas.

**Sr. Muñoz**, comenta que la Sra. Pamela maneja mucho más información que él del CESFAM de Canteras y cree que es pertinente que la funcionaria se presente. Lo que si sabe es que ella es la encargada de la agenda de los funcionarios que prestan atención al público y es eso lo que le interesa.

**Sr. González**, entiende la intencionalidad de su colega, pero hay un asunto jerárquico, la directora del CESFAM es a la que le corresponde ver esa situación.

**Sr. Alcalde**, recomienda que se debe escuchar las dos versiones, lo que él dijo y ratifica lo que dice la Concejal Pamela Vial, fue *"si esta funcionaria no hace bien su trabajo, aunque haya llegado conmigo se va a tener que ir"* pero no porque el superior jerárquico haga un informe ella tiene derecho a defenderse, él debe escuchar las dos versiones. Él va a sostener una reunión y cree que en la próxima sesión de Concejo se pudiera tocar el tema en extenso, porque lo que dice don Carlos Muñoz no es menor, ella lleva la agenda de los médicos, en Quilleco lo hace Daniela. Las agendas de los médicos han sido muy cambiadas.

**Sr. González**, cree que es algo que lo debe resolver el Alcalde, es algo administrativo y el Concejo no tiene injerencia en eso.

**Sr. Alcalde**, confirma lo dicho por el Concejal González, es algo que va a resolver él como entidad administradora, que es lo que corresponde y no es necesario que se presente ante el Concejo.

d) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** hace entrega de la siguiente documentación:

- Informe de horas extraordinarias realizadas por el funcionario Washington Rioseco Gutiérrez periodo junio 2012 – abril 2013. incluido fotocopia del libro de firmas del mismo periodo.
- Informe de Recepción PMB localidad de Canteras.
- Informe estado de avance proyecto PMB Villa Mercedes.
- Informes sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad y las Área de Salud, desde el 13 al 20 de mayo de 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- ESTUDIO SANEAMIENTO BÁSICO LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES COMUNA QUILLECO

**Sr. Alcalde**, da la bienvenida a don Juan Acuña y explica que el Concejo está ansioso de conocer el avance del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Villa Mercedes. La Sra. Norma Fierro le entregó un pre informe de las situaciones de los diferentes proyectos, pero el Concejo solicita que profundicen más sobre el tema. Aprovecha la oportunidad de solicitar al Sr. Acuña ver la posibilidad de realizar después una presentación a la comunidad de Villa Mercedes, a través del Comité de Agua Potable, porque los vecinos están inquietos y con razón, porque ha pasado bastante tiempo, hay que reconocer que el proyecto se ha ido retrasando, pero hoy está bastante avanzado, posterior a eso con la Sra. Norma van a fijar una fecha para una reunión con la comunidad, donde le gustaría que el Sr. Acuña estuviese presente.

Ofrece la palabra



**Sra. Norma Fierro**, comenta que estaban un poco entorpecidos por las aprobaciones de los servicios, porque han sido devueltos con algunas observaciones las que se han ido subsanando en este periodo. De acuerdo al informe que envió don Juan Acuña, le gustaría que el consultor vaya viendo los proyectos en las situaciones que están y en cuánto tiempo más aproximadamente se pudiera tener sin observaciones y aprobado por los servicios, una vez que eso se realice, se corrige la ficha EBI que es la ficha del Banco Integrado de Proyectos donde va el proyecto corregido y con eso estaría en condiciones de ingresarlo al Ministerio de Desarrollo Social, queda si pendiente el tema del terreno que se va a revisar ahora, que es una de las inquietudes que existe. Una vez solucionado el tema del terreno se estaría en condiciones de poder obtener el proyecto técnicamente admisible, en un plazo que no sea más allá de dos a tres meses, dependiendo de la adquisición del terreno, lo que hasta el momento es lo que estaría a más largo plazo, el resto de las observaciones estaría en un tiempo anterior a eso.

**Sr. Juan Acuña**, hace uso de la palabra, en primer lugar se refiere a que le proyecto tiene un gran retraso, lo reconoce y pide las disculpas al Sr. Alcalde, comenzó a trabajar con un equipo el que posteriormente tuvo que cambiar, porque el profesional que lo encabezaba tenía problemas de salud y no sabía si continuaría o no y pasaron bastantes meses, asume la responsabilidad del caso. Afortunadamente al realizar el cambio de equipo cuenta con don René Cárcamo que es un profesional muy responsable de lo que hace de reconocida experiencia, capacidad y lo mejor es que tiene muy buena llegada con los organismos donde se presenta, en ese aspecto todos han resultado ganadores a pesar del tiempo perdido y a veces avanzar rápido es beneficioso, pero si no se avanza con la calidad de los proyectos, puede ser perjudicial, ahora se ha demorado, pero se tiene la seguridad que los proyectos de urbanización que son la base de PMB, de calidad sobre todo aquellos proyectos muy delicados que es el mejoramiento del agua potable, es un tema muy delicado para Villa Mercedes, lo mismo con el proyecto de Alcantarillado ya pasó por ESSBIO se está solucionando todas las observaciones para ingresar el proyecto definitivo a la SEREMI de Salud. No así el proyecto de Agua Potable que pasa exclusivamente por ESSBIO, porque hay un APR que depende de la DOH, estos últimos tienen como contraparte técnica ESSBIO. Otro tema es el paralelismo dado que las redes de alcantarillado pasan por la avenida Antuco, desde Villa Las Flores hacia Villa Mercedes que es un tramo de Vialidad, ahí existe un paralelismo y se debe tener la autorización para el momento de la construcción, ellos se encargan de hacer un trabajo integral en ese sentido y esperan que no se les escape nada. Básicamente tiene todos los proyectos aprobados, otros bien avanzados, el proyecto del agua potable estaba atrasado, pero ameritaba darle vueltas al tema, ver qué proyecto presentar, porque lo que se está haciendo un APR que está establecido con un sistema que no es para un alcantarillado de aguas servidas, se debe transformar en un sistema que sirva para alcantarillado, dadas las condiciones de acá esa transformación no fue fácil.

El Trajo algunos planos para que el Concejo pueda ver cuál fue el proyecto que se realizó. Esa es una visión global en cuanto a que todos los proyectos están avanzando y bien, aprobado alcantarillado de aguas lluvias, pavimentación, la caseta sanitaria también tuvo su revisión, tuvo observaciones y fueron subsanadas, por lo que puede asegurar que a estas alturas se está en muy buen pie, a pesar del atraso, para aprobar el proyecto y con eso ya tener el paso abierto para presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social y obtener la recomendación, es un proyecto de aproximadamente tres mil setecientos millones de pesos. Todos los organismos que supervisan el proyecto, a parte de la Municipalidad de Quilleco, porque el Alcalde siempre ha estado consultado al respecto, está el Gobierno Regional, SUBDERE y una serie de organismos que están pendientes que el proyecto se ejecute. Cree entender que es un proyecto muy importante también para el Intendente, para mostrarlo como un producto de esta administración. Esos organismos han estado presionando fuerte para que a su vez ellos se apuren y en alguna forma ha habido resultados, están satisfechos desde el punto de vista de la calidad con que los proyectos se han realizado.

Es cuanto puede informar.

**Sr. Villanueva**, pide la palabra, manifiesta que cuando el Sr. Acuña parte con la exposición habla de un retraso a partir del funcionamiento de su equipo de trabajo que tenía en ese momento, su consulta es ¿hace cuánto tiempo que está trabajando en ese proyecto?

**Sr. Acuña**, responde que desde el mes de enero del 2010 y reconoce su responsabilidad.

**Sr. González**, considerando que ese asentamiento tiene una buena cantidad de población, él ha recorrido otras comunas de la región y deben ser muy pocos los centros poblados como estos que están en la región, incluso con sus urbanizaciones.

**Sr. Acuña**, responde que muestra las condiciones potenciales para hacer un buen proyecto, se está hablando de 425 soluciones, que incluye todo Villa Mercedes, al menos los sitios que están poblados, porque también existe una restricción de instalar soluciones en cualquier parte como los sitios eriazos, por experiencias comprobadas se demuestra que no es muy rentable poner casetas en sitios eriazos porque las probabilidades que se construya una vivienda no es seguro, pasan años y las viviendas no se construyen, las unidades que controlan ese sistema piden todos los listados, recomendaron que no se pusieran en sitios eriazos. Hay muchas situaciones de vecinos que piden caseta y van a construir en unos seis meses más, pasa ese tiempo y no se cumple nunca, eso es un desperdicio y a su vez todo el sistema comunal queda mal, porque tiene entendido que en Quilleco sucedió lo mismo. Ese caso no va a ocurrir en Villa Mercedes, se van a dejar fuera muchos sitios que no están habitados.



**Sr. Villanueva**, consulta si dentro de las 425 soluciones están consideradas las cien casas de Villa Las Flores.

**Sr. Acuña** responde que no, lo que pasa es que es una de las peticiones que tiene el proyecto de Mejoramiento de Barrios es que son subsidios, es decir, la caseta sanitaria es un subsidio y el estado en sí hace un doble subsidio y a su vez Villa Las Flores es una población completamente subsidiada, pero conscientes del problema principal que tiene el sector de tener una deficiencia grave en su alcantarillado, si se incorporan cayendo todas sus aguas servidas, mediante un colector hasta Villa Mercedes para tratarlas en la planta de tratamiento. Ósea se puede conectar a la cámara y se traslada a la red central.

**Sr. Villanueva**, insiste en su consulta si dentro de esas 425 están consideradas las 100 de Villa Las Flores.

La respuesta es no, Villa las Flores si bien es cierto, es una población subsidiada mucho más antigua y las redes están diseñadas ahí.

**Sra. Norma Fierro**, dice que lo que se pretende a futuro es que si se incluya desde el punto de vista sanitario, porque las 100 casas de Villa las Flores hoy todas tiene sus baños, pero el problema que tiene es con las descargas, con la evacuación de las aguas servidas que van a un sistema que no está operando bien, que falló desde que la villa empezó a funcionar.

**Sr. Acuña**, continúa diciendo que de alguna forma se está solucionando la problemática sanitaria al menos de todo el sector Población el Bosque y Villa Las Flores.

**Don René Cárcamo**, indica que si se habla en el contexto del proyecto de alcantarillado es bien difícil poder darles una solución así a priori, porque el alcantarillado está contextualizado en forma gravitacional, en específico en este tipo de sistema donde se evita adicionar elementos de complejidad para la operación y mantención del sistema en si, como lo son plantas elevadoras de aguas servidas, por eso lo más complejo en este caso es la planta de tratamiento, conscientes de que todos estos sistemas están siendo operados y administrados por comités de agua potable, donde la espertiz técnica no es de las mejores, se tiene que tratar de automatizar los sistemas y hacerlo los más sencillos posible, porque no son empresas sanitarias, no tiene todo el respaldo técnico para poder absorber el problema en el corto plazo, es por eso que lo orienta porque es difícil dar una respuesta dado que no sabe si gravitacionalmente es posible evacuar las aguas desde ese punto que se indica hasta el sistema actual que se está proyectado en Villa Mercedes. Si fuese el caso que sea necesario la implementación de la planta elevadora de aguas servidas habría que evaluarlo muy bien, porque implica un aumento en el costo operacional, en mantención y frente a cualquier falla eso requiere de mayores recursos dispuestos por el comité para poder enfrentar alguna falla mayor, eso se podría solventar si es que dentro de la tarifa está debidamente considerado un cierto margen para poder absorber ese tipo de costo y es algo que en estos momentos desconoce. Básicamente no se considera ese tipo de solución que complejiza la operación.

**Sr. Valenzuela**, pide la palabra, él conoce parte de los comités de agua potable y una de las cosas importantes es que una vez que la DOH hace su entrega a los Comités para que administre, obviamente que una de sus preocupaciones es que el comité tenga el resguardo del 25% sobre las tarifas para las eventualidades que pudiera haber, esa instancia da para los desafíos, lo que interesa es que el proyecto de Villa Mercedes tal cual está para su población y Villa Las Flores que espere, que no se le endose otra cosa, pero sí para la situación clara que la comunidad rural también aprende a manejar los sistemas y las cosas sofisticadas, porque son los grandes desafíos del futuro, cree que pensar que los comités no van a ser capaz, porque técnicamente está manejado por un sistema tecnológico y la gente también se prepara. En la otra circunstancia la situación del contexto del alcantarillado, como Concejo se ha tenido una situación nueva con respecto al PMB de Canteras, se debe enlazar la problemática que se tiene en Canteras, con la situación optima dada en Villa Mercedes, es por eso que como comité se debe estar preocupado que las cosas se den, porque una buena cantidad de soluciones y lo que dice el Sr. Acuña que la caseta no se instale en un sitio eriaz, porque en Canteras finalmente hubo que desperdiciar alrededor de ciento cincuenta casetas, cosa que se clarificó en un minuto y después no se hicieron, porque estaban mal planificadas, cree que por ahí se debe ir ahora, planificar es en tiempo record y tomar en cuenta lo que se hizo en Canteras.

**Sr. Acuña**, está de acuerdo con lo que dice don Cardenio, se debe aprender de las experiencias.

**Don René Cárcamo**, pide la palabra, el Concejal tiene toda la razón, no desconoce las capacidades que puedan tener las comunidades o las personas, su apreciación no va por ahí, no prejuicia ese tipo de capacidad en la comunidad, a lo que va su apreciación y el porqué él evita siempre de ese contexto el desarrollo de los proyectos complejizar la operación, es por el lado de que cada vez que se instala un sistema de automatización, como es una planta elevadora, eso implica un costo operacional y mantención mayor, básicamente es por eso y para esos costos hay que resguardar un cierto porcentaje como lo indica el proceso de planificación de ese tarifado, lo que implica un aumento en las tarifas, cosa que no es bien vista ni bien recibida por la comunidad, si la tarifa que ya tiene de pagar el agua potable esa se ve incrementada por el



uso del alcantarillado y con la operación de una planta de tratamiento va a ser mucho más por la mantención de una planta elevadora, básicamente por ahí va, porque todo implica más costo y esos los tiene que pagar el usuario, de acuerdo a su experiencia no es bien recibido, si apenas es solventable un sistema APR, la comunidad no recibe muy bien el aumento de ese tipo de monto. Lo aclara porque no se refería a que la gente pueda hacer las cosas mal porque el ingenio chileno no tiene límite.

**Sr. Valenzuela,** el proyecto de Villa Mercedes no tiene contemplado eso, para el Comité de Agua Potable para automatizarse un poco más sería bueno que viniera comandado con PVC para la parte eléctrica, en el cambio del sistema de agua potable debiera venir todo listo para que el operador vea los niveles de agua y todo, porque es como estar muy a la antigua con respecto a la parte urbana, por ejemplo no tener que subir al estanque a ver el nivel del agua. Ojalá eso estuviera dentro del proyecto, es una añoranza del sector rural manejar los APR.

**Sr. Espinoza,** consulta por el estudio si tiene algún plazo determinado o simplemente cuando se termine de hacer la última gestión se entrega el proyecto para su financiamiento. Además consulta si contempla pavimentación en toda la localidad, por el costo, porque lo ve mucho más caro y es un espacio menor.

**Sra. Norma Fierro,** responde, es un proyecto que se viene postulando hace varios años y ha habido algunas razones técnicas por lo cual el proyecto se ha atrasado, no es el minuto más indicado de empezar a conversar qué situación da cada consultor, pero si se está viendo el avance del proyecto y en relación a eso don Juan ha cambiado su equipo de trabajo y se ha logrado en este último tiempo tener un mayor avance. ¿Cuándo termina del proceso? Ya se tiene incorporado todos los archivos con todos los antecedentes del proyecto al banco integrado de proyectos, pero el proceso presupuestario es de este año, si se logra sacar las aprobaciones técnicas, de todo el proyecto de aquí a diciembre de este año y si aún así se suma la adquisición del terreno para que el Ministerio de Desarrollo Social se tomara un mes o mes y medio en evaluar y emitir un nuevo RATE que pudiera ser mejor que el que se tiene que es el RE, la aprobación satisfactoria del proyecto, pudiera ser que esto suceda este año y eso apunta el que se esté trabajando en forma acelerada para que el proceso presupuestario de este año tomara este proyecto, por eso se debe hacer a más tardar en septiembre de este año, de forma que si recomiendan el proyecto en octubre recién el Gobierno Regional va evaluar el financiamiento a fin de año, pero eso es algo que ella no puede manejar, es un tema político, ella llega solamente hasta la recomendación técnica del proyecto y si no sucediera eso de aquí a que el proyecto saliera aprobado, se obtuviera el terreno saneado y comprado a nombre de la Municipalidad con todas las condiciones y exigencias que pide el banco integrado de proyectos y el Ministerio de Desarrollo Social, el proyecto ya pasaría para el próximo año a un proceso presupuestario 2014, y eso significaría tener todas las aprobaciones igual y el proyecto se ingresa como proceso presupuestario 2014 en enero y en marzo se podría obtener la aprobación técnica.

**Sr. Alcalde,** recuerda a la Sra. Norma que en la reunión de trabajo que sostuvieron en el Gobierno Regional hay compromiso claro y establecido, que el proyecto quedaría para este año. El proyecto tendría que ser dentro de los plazos que se establecieron, entre el consultor, Gobierno Regional y el Municipio. Sobre el terreno se obtuvo la respuesta positiva de la empresa CELCO, ellos están haciendo el trámite de loteo, lo que no debiera demorar más allá de dos meses.

**Sra. Norma Fierro,** lo que ella comentó va relacionado con el terreno, cree que el tema técnico con el consultor ya se ha hablado y se han hecho reuniones en muchas ocasiones, por lo tanto se confía plenamente en que tiene que estar resuelto en un par de meses más, su comentario apuntaba más al terreno.

**Sr. Acuña,** responde al Concejal Espinoza sobre el pavimento, eso está sujeto a un tema de rentabilidad, no se puede decir que se va a pavimentar todo, se debe hacer un estudio calle por calle de rentabilidad porque se va hacer una vez que se tenga aprobado el proyecto para tener una visión global donde se tiene soluciones, donde hay viviendas, porque igual se les va a exigir que esos tramos de pavimento calle por calle debe cumplir ciertos requisitos de rentabilidad. Es un trabajo que hace el consultor, el Municipio, el sectorialista, el que revisa, también tiene su opinión, es un tema que se debe tratar al final para definir cuáles son las calles.

**Don René Cárcamo,** está todo el pueblo considerado, el proyecto se diseñó y se aprobó para cubrir las necesidades de pavimentación de absolutamente todo el pueblo, lo que se está tratando de explicar es que la concreción de las obras va a depender finalmente de un consenso que tiene ciertos criterios técnicos económicos definidos por MIDEPLAN también y va a depender de la densidad habitacional, él como consultor tiene toda la buena intención que ojalá se pavimente todo, pero muchas veces el que da la última palabra es MIDEPLAN.

**Sr. Villanueva,** la invitación al Concejo surge por la ubicación de la planta de tratamiento, es por lo que solicita se refieran a eso.



**Sr. Acuña**, propone analizar los planos para responder. Una vez terminada la exposición se retiran de la sala de sesiones.

**Sr. Muñoz**, el tema de incorporar Villa las Flores en el proyecto le parece genial, se ve que el proyecto viene con pavimentación para todo Villa Mercedes, ¿existe la posibilidad de incluir a Villa Las Flores en cuanto a la pavimentación? Les faltan dos calles.

Le responden que se va a tratar de incluirlas, al menos van a plantear el tema y se va a evaluar.

## 6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, propone que se analice la solicitud audiencia de la Empresa FIGUZ S.A.

**Analizada la solicitud, el concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar la audiencia a don Víctor Fica de empresa FIGUZ S.A. para el día 18 de Junio de 2013.**

**Acuerdo N° 072/2013**

**Sr. Alcalde** ofrece la palabra

- b) **Sr. González** el fin de semana estuvo en el sector de Peralillo y pasó por la Meseta y ahí vio mucha basura amontonada en lo que antiguamente era el vertedero Municipal, que después tuvo la condición de ilegal, allá por el año 2000 reclamó en el Concejo de esa época, no fue escuchado por el Alcalde de la fecha, por lo que interpuso un recurso de protección en los tribunales, dieron orden perentoria en el Retén de Canteras de proceder cerrar o impedir el paso de camiones que iban a votar allí los residuos sólidos domiciliarios de los tres sectores urbanos de la comuna. En aquel entonces era un basural de proporciones y estaba tan sólo a trescientos metros del asentamiento de las personas de La Meseta, la gente se quejaba de ratones, moscas, malos olores. La primera foto que mostró a la prensa al día siguiente salió en el titular del diario de la provincia, lo que tomó revuelo, intervino la CONAMA y se resolvió cerrar ese vertedero, previa intervención que hizo el Municipio con maquinaria, porque en pleno verano el asunto era un lugar de insalubridad. Ahora no existe tal envergadura, sin embargo se rompieron las cercas y está ingresando mucho camión a botar básicamente ramas de podas, pero en grandes proporciones, eso induce a que otras personas vayan a dejar otro tipo de basura como neumáticos, restos de material de construcción, escombros. El lugar nuevamente se está transformando en un lugar de acopio de basura y los vecinos del sector están preocupados. Por lo que pide al Sr. Alcalde que tome nota sobre el asunto, porque de lo contrario, sin el ánimo de amenaza, no le va aquedar más que recurrir a la autoridad sanitaria, porque se debe a quienes reclaman.

En segundo lugar comenta que llevó a una persona que vive en el sector de Tres Esquinas, un paisaje muy bonito, camino angosto y al final está muy malo que casi no se puede dar la vuelta, no se cumple con las normas camineras que Vialidad debe disponer, es por lo que solicita se haga una nota a Vialidad, porque es posible que en ese lugar ocurra un accidente, la idea es que Vialidad evalúe la situación y al mismo tiempo intervenga.

**Sr. Espinoza**, responde que ese sector no está enrolado por Vialidad, la Municipalidad invirtió un dineral en ese sector, se instalaron tubos, se rellenó, pero es imposible, ni en el verano se podía subir.

**Sr. Alcalde**, responde a la primera consulta, se postuló hace dos años para recuperar ese terreno, está en proceso de licitación, durante la semana va a llegar una información respecto a eso.

**Sr. González**, interviene diciendo que es urgente proceder inmediatamente, no quiere pensar o suponer que el Municipio está haciendo eso, porque de lo contrario se estaría vulnerando las normas y en segundo lugar corresponde cerrar a la brevedad.

- c) **Sr. Espinoza**, recuerda que hace un tiempo atrás comentó al Sr. Alcalde de una situación de los vecinos del sector La Hoyada, Centinela, Marileo, Los Naranjos, para dar solución al problema de la locomoción colectiva, todo ese sector quedó sin bus, lo que solicitó es que el bus escolar solucionara en parte el problema, porque la voluntad del Alcalde está, pero se ha estancado en los mandos medios de informar al conductor y darle la instrucción que efectivamente tiene que dar la vuelta donde lo hacía el bus de la locomoción colectiva. Es el Jefe de DAEM que no ha dado la instrucción.



**Sr. Alcalde**, le llama poderosamente la atención que aún no se está trasladando a la gente porque él dio la instrucción que se hiciera.  
Ofrece la palabra

- d) **Sr. Valenzuela**, Plantea la situación de la limpieza de la plaza Isabel Riquelme de Canteras. También informa sobre la reunión que se sostuvo en la población San Lorencito, le interesa se tome el caso de la emergencia sanitaria y se le diera una solución rápida, porque se habló de recursos, pero no sabe hasta ese punto el Concejo tendría que intervenir en una modificación presupuestaria, lo ideal es hacerse parte de algo que se hizo oído con ellos y ver de qué forma se puede ayudar a esa gente.

**Sr. Alcalde**, sobre la limpieza de la plaza es un tema recurrente, el camión rojo está en taller y al blanco se le descargó la batería donde estuvo mucho tiempo sin uso, pero es algo solucionable una vez que esté en condiciones se destinará a la gente para hacer la limpieza total de la comuna.

En cuanto a la reunión de San Lorencito, quedó bastante claro, la Sra. Olivia Cea, presidenta de la Junta de Vecinos, hará la nómina de las personas más urgente, y don Pedro Aravena quedó de hacer una visita en terreno y entregar un presupuesto, para dar una solución de mejoramiento de drenes, ver los costos para buscar los recursos y hacer la modificación presupuestaria. El aporte municipal será de un cincuenta por ciento del valor total.

- e) **Sra. Pamela Vial**, echó de menos el informe de vehículos.

Estuvo revisando el informe de los cometidos, no le satisface, no hay un cuadro comparativo de la cantidad de litros versus kilometraje, no hay fechas, para ella el informe está incompleto, no hay un trabajo comparativo, deduce que don Lincoyán no lleva el libro de registro de bitácora ni del combustible, por lo que solicita se le devuelva a don Lincoyán para que lo revise y lo envíe completo.

También le gustaría que incluyera en el informe que entrega por el movimiento de vehículos el fin de semana, de los que se mueven después de las 17:30 horas. Todos se han dado cuenta que muchos vehículos municipales se trasladan a Los Ángeles después de ese horario. Consulta si se está usando el salvo conducto.

**Sr. Alcalde**, responde que no sale ningún vehículo sin ese documento.

**Sr. González**, solicita la palabra para hacer un comentario sobre la materia, cree que la comunidad misma no nota que haya una racionalización o que por lo menos haya parado esa discrecionalidad en el uso de los vehículos municipales, no hay un cambio, al parecer esos hábitos están arraigados en la forma de ser de los funcionarios, no ha cambiado nada.

**Sr. Alcalde**, responde lo que es los vehículos menores hay un salvoconducto de salida y obviamente que si se atrasa por algún trámite que ande haciendo lo van a ver llegar más tarde, pero el salvoconducto dice donde va. En el caso de Juan Carlos Almendras se va casi todos los días viernes y algunos días de la semana a Los Ángeles a dejar la gente que está trabajando en la recepción del PBM Canteras, con su salvoconducto correspondiente.

**Sra. Pamela Vial**, considera que eso es importante que el Concejo lo sepa para dar una respuesta a la comunidad.

**Sr. Alcalde**, todo vehículo que sale lo hace con salvoconducto firmado por el Alcalde, si hay algún vehículo que los Concejales vean, será bueno que lo verificaran con él a través del correo, si no es así, pueden tomar las medidas que correspondan porque al fin y al cabo el responsable es él, eso ayuda a que supervigilen, porque ningún vehículo puede andar sin su salvo conducto. Si hay una situación particular agradecerá se le informe con conocimiento de causa.

En cuanto al uso de los buses, que es un tema recurrente, el otro día vino el padre Carlos, de la parroquia de Quilleco y solicitó movilización para ir a Los Ángeles, él aunque no le parezca al Concejo, cree que no se le puede negar, porque es un grupo que no podría participar en actividades que normalmente deben asistir, es por eso que les facilitó un bus. En otra ocasión las monjitas tenían que ir a una misa y se les facilitó un bus. Los días sábados usar un bus no va en desmedro para lo cual fueron adquiridos.

**Sr. González**, dice que ahí está el punto, ese asunto tiene una raíz y se dirige al Sr. Alcalde diciendo que en su gestión, porque eso se arrastra producto, quizás del desconocimiento que tenía respecto de cómo tenían que regirse el parque automotriz municipal, hay una normativa y legislativa súper delicada en esa materia y lo otro es que afecta las finanzas. Menciona que se presta el bus para entidades religiosas, entidades vinculadas al rodeo, lo





otro que la gente lo toma como algo normal cuando muere alguien dicen "¿el Alcalde irá a mandar un bus?", sugiere al Alcalde que use al Concejo como escudo o que use la ley para decir que no, hay que regirse por la racionalización de los recursos humanos, económicos y físicos, esta es la única Municipalidad que se presta para eso. Cree que el Sr. Alcalde debiera meditar bastante esta situación.

**Sr. Alcalde,** se pudiera meditar, pero pone como ejemplo en la comuna hay dos clubes de Taekwondo, que han dado satisfacciones a nivel nacional han puesto a la comuna muy alto, han ido a Laja y a otros lugares a competir, si el Municipio no les facilita esa movilización no podrían ir, son clubes que se están recién formando no así los clubes de fútbol que son muchos, sólo se le ha prestado a aquellos que salen en representación de la comuna como es el caso de Club Deportivo Juventud que fue a Antuco y salieron campeones, pero no es más de unas dos veces en el año.

**Sr. Espinoza,** interviene diciendo que van a terminar los cuatro años y van a seguir hablando sobre el tema de los buses, él cree que si deja de prestar un día los buses se tendría que ver la opción de ayudar con subvención el traslado de delegaciones en casos puntuales, siempre el Municipio va a tener un costo adicional, para él son inversiones, cuando se ayuda a las organizaciones a que practiquen lo que les gusta, y saquen a la comuna adelante, cuando no se les pueda facilitar un bus y se apegan al reglamento se tiene la obligación de ver a través de una subvención, que es algo mucho más burocrático, lento y que tiene un costo igual y va a costar mucho más encontrar las platas, piensa que tendría que haber un Concejo exclusivo para analizar la forma de solucionar esa situación, porque de partida son responsables porque en la calles les van a consultar qué se puede hacer para que los ayuden para asistir a un lugar o a otro. Son varias las organizaciones que han usado los vehículos y todos tienen una justificación para pedirlos.

**Sra. Pamela Vial,** continuando con la situación de los buses consulta ¿porqué hay un bus que se guarda en la casa de un conductor? Porque de acuerdo al reglamento todos los vehículos deben quedar guardados en el Municipio.

Continua con sus puntos en relación con las tejedoras de Pejerrey, se enteró por el correo de las brujas que estarían invitadas a participar a la expomundorural en Santiago.

**Sr. Alcalde,** responde que se enteró también por el mismo medio, cuando vino la Sra. Gobernadora y vio los trabajos que estaban en PRODEDAL, hizo gestiones verbalmente y estarían invitadas a Santiago, mientras no se tenga la confirmación de la Sra. Tania, pero si tiene conocimiento sobre eso.

**Sra. Pamela Vial,** en una de las actas anteriores la Sra. Tania manifiesta, que si es así le gustaría que el Concejo las apoyara con recursos, en el eventual caso que fuese necesario, es por eso que lo cometa porque como comuna sería muy importante que las señoras pudieran dar a conocer su proyecto en esa feria de gran envergadura.

**Sr. Alcalde,** informa también extraoficialmente que dentro de los recursos sería considerar la estadía, alimentación y traslado, es alrededor de cinco personas, cree que el municipio no se podría negar en llevarlas a Santiago, eso se está viendo mientras no se formalice, en cuanto a la alimentación y estadía la Sra. Tania está haciendo gestiones con la Alcaldesa de Santiago, para que las pueda albergar con hospedaje y alimentación, van a representar a la comuna y quizás con un costo que a la Municipalidad no le va significar un gasto elevado.

**Sra. Pamela Vial,** lo otro que sería bueno poder acompañarlas aunque sea un día y participar con ellas y que la comunidad sienta que se están apoyando estas instancias. Se refiere también sobre la mesa de turismo, la idea es dejar una muy buena imagen como comuna, se considerará desayuno y almuerzo como también contar con uno de los buses para hacer un circuito y llevar a los participantes a Canteras, mostrarles el Recinto del Castaño. También solicita un vehículo días previos para tomar fotografías y preparar un video para presentar el día 13 de junio.

**Sr. González,** consulta ¿cuál es el beneficio real y concreto para la comuna realizar esas reuniones itinerantes en las comunas?

**Sra. Pamela Vial,** responde que con el fin de dar a conocer la comuna para que se vaya creando un circuito turístico, mostrar los potenciales atractivos turísticos y poder elaborar un plan del circuito donde todas las comunas del Territorio Cordillera aportan algo, la idea es darse a conocer a través de la mesa territorio se potencian las comunas, se han realizado intercambios con ciudades argentinas. De ahí nace toda la inquietud se ha estado trabajando desde hace ya cinco años y la idea es potenciar cada vez más la comuna.



Cambiando de tema tiene una inquietud referente a las licitaciones que se les entregó, en relación a los uniformes de las funcionarias, le llama la atención la cantidad de uniformes, dice que es para 25 funcionarias en consecuencia que a ella le parece que son alrededor de quince.

**Sr. Cid**, responde que está incluido el personal de educación.

**Sr. Alcalde**, responde que se harán las averiguaciones.

- f) **Sr. Muñoz**, estuvo conversando con el Presidente de la Junta de Vecinos de Hijuelas Canteras y le comentaba que urge la máquina para reparar el camino del sector, que está en muy malas condiciones.

También comenta que la idea de trabajar en la plaza de San Lorencito, se cumplió con el retiro de las ramas.

Consulta si existe la posibilidad de disponer con una oficina para los Concejales y puedan atender a las personas, la idea es disponer de un espacio para ellos calendarizar el uso de ella.

Por último plantea la posibilidad de mejorar la fachada de Quilleco, quizás postular a algún proyecto para hacer algún bandejón o pequeña avenida, plantar árboles.

**Sr. González**, se refiere sobre el mismo punto que Canteras también es parte de la comuna y debiera tener un elemento clave si se quiere situar como un elemento gancho, "*Bienvenido a Las Canteras una política de imitar del Libertador Bernardo O'Higgins*".

**Sr. Alcalde**, responde sobre el primer punto, camino a Hijuelas habría que verlo con Obras porque ese camino está concesionado a la global, ellos tienen que ver con la mantención.

Sobre la oficina buscará un espacio físico para habilitar una en un tiempo prudente.

Lo de la fachada coincide con los Concejales, tiene la idea de plasmar en un proyecto PMU, lo vio con unos profesionales que vinieron a trabajar hace como un año y medio tras, incluso el proyecto está dentro de los planes de regeneración urbana de hacer una pasarela peatonal por el lado norte, porque la gente está transitando prácticamente por el lado de los vehículos. Si se quiere hacer algo bonito y permanente se debe postular a un proyecto con mayores recursos, cree que este año se va a postular ese proyecto, porque está dentro de siete, la plaza va a ser intervenida el próximo año. La idea es postular a un PMU, se está trabajando en eso, pensando en un mejoramiento más integral respecto a los peatones.

**Sr. Valenzuela**, al pensar en la entrada de Quilleco sugiere hacer un manejo a los álamos hasta el cruce de los tableros.

- g) **Sr. Villanueva**, informa sobre los trabajos de limpieza en las plazas, él le está pagando a una persona en Villa Mercedes, para que barra la plaza durante la semana y el fin de semana estuvieron en conjunto con los vecinos retirando la basura acumulada, también se realizó plantación de flores en la pérgola.

Reitera la solicitud de materiales que hizo un par de semanas atrás, para seguir con ese tipo de trabajo.

Solicita la limpieza del patio de la escuela Blanca Estrella, tiene serios problemas con roedores y murciélagos, producto de un enorme pastizal que existente alrededor de la cancha.

Solicita el proyecto completo de los pozos profundos que se hicieron por parte del DAEM.

**Sr. Alcalde**, responde los materiales que solicita se deben licitar no existe en stock. En quince días más se podría tener respuesta.

Para la limpieza de la escuela Blanca Estrella se enviará gente de patio.

Proyecto de los pozos se solicitará información al DAEM.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de junio de 2013, a las 10:00 horas

